

Fecha: la de la firma

Ref.: MFG/SV

Asunto: Autorización provisional

PI Arándano

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE  
AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario Movento Gold con n.º de registro ES-00024 y formulado a base de la sustancia activa Spirotetramat 10 % en el Reglamento Específico de Producción Integrada de Arándano de Andalucía, y una vez estudiadas las características del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el Reglamento Específico, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de cochinillas en producción integrada de arándano de Andalucía.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera



MANUEL GOMEZ GALERA	29/12/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAT5MK3TC64KADHPDQC4FWN6KRZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>